



Correo Electrónico: munidehumuya@gmail.com

PLAN DE ARBITRIOS AÑO 2021

Nota: Se exceptúan de esta tarifa las fiestas realizadas en la temporada de ferias, el cobro por el uso del salón en esta temporada será regulado por la Corporación Municipal.

Edificios y locales Municipales

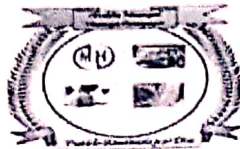
Nº	Código	Concepto	Tasa mensual Lps.
01	1-12-125-05-05	Alquiler de Redondel por evento	1,000.00

Nº	Código	Concepto	Tasa Lps.
01	1-12-125-03-01	Alquiler de terrenos para instalación de carpa por día en la plaza cualquier día del año menos para la feria.	200.00 por metro Lineal
02	1-12-125-03-02	Alquiler de terrenos para circos y conciertos por día en la plaza por evento.	100.00
03	1-12-125-03-03	Alquiler de terreno (para antena de telefonía Móvil Claro) por convenio.	0.00
04	1-12-125-03-04	Cancha de Futbolito Multiusos por hora	250.00
05	1-12-125-03-05	Alquiler en Riveras del Rio Humuya (Remate del Rio Humuya).	5,000.00
06	1-12-125-03-06	Redondel Municipal por Cabeza de Vagancia de animales semovientes dentro y fuera del municipio.	300.00 por primera vez Por Reincidencia 600.00

Terrenos Municipales (ejidales) Uso de cementerios

Artículo 62: Corresponde a la Alcaldía municipal a través de la Secretaría municipal, autorizar la venta de lotes de los cementerios públicos, así como extender permiso de cualquier cementerio privado que opere en el municipio.

Nº	Código	Concepto	Tarifa Lps.
01	1-11-119-02	Inhumaciones y Exhumaciones	0
02	1-11-119-18-01	Construcción de Mausoleos	2000.00
03	1-11-119-18-02	Construcción de Lozas	150.00 por metro Lineal
04	1-11-119-18-03	Construcción de Lapida grande por metro Lineal	500.00



Correo Electrónico: munidehumuya@gmail.com

PLAN DE ARBITRIOS AÑO 2021

05	1-11-119-18-04	Construcción de Lapida pequeña por metro Lineal (niños)	200.00
06	1-11-119-18-05	Construcción de otras obras (Verjas) Mts ² Prohibida la Construcción de verjas Punta agudas.	100.00
07	2-22-220-03	Venta de Lotes Para uso familiar (de 4x4 mts)	0
08	2-22-220-03-01	Venta de lotes Para uso individual (de 1.25 x2.20 mts)	0
09		Venta de terreno ejidal hasta 1 mz a personas de escasos recursos económicos y vecinos del municipio.	30,000.00

Limpieza de Cementerio

Nº	Código	Concepto	Tasa Mensual
01	1-11-118-12	Mantenimiento, conservación y limpieza del cementerio	30.00

Esta tasa se cobrará Mensualmente a través del pago del Pago de Servicios Públicos.

Capítulo IV Servicios Eventuales

Tasas por Servicios Administrativos y Derechos Municipales

Artículo 63: Aquí se incluyen, todas las tasas por concepto de autorizaciones varias, permisos, licencias y registros dentro del término municipal.

Certificaciones y Constancias, Autorizaciones de Libros y Licencias varias.

Armas de fuego

Artículo 68: Los poseedores de **armas de fuego** deben registrarse en el Departamento Municipal de Justicia, a excepción de las armas nacionales, y pagarán por una sola vez o cuando se cambie de dueño, este último realizará el trámite de licencia.

Nº	Código	Concepto	Tarifa Anual
01	1-11-119-12-01	Calibre 22	200.00
02	1-11-119-12-02	Calibre 38	200.00
03	1-11-119-12-03	Calibre 9 milímetros	200.00
04	1-11-119-12-04	Calibre 3.57	200.00
05	1-11-119-12-05	Calibre 3.80	200.00
06	1-11-119-12-06	Escopetas calibre 20,12,16	200.00

Fierros, y otras licencias

Artículo 69: Los fierros de herrar ganado y las actividades relacionadas de Agricultura y Ganadería deberán registrarse en el Departamento Municipal de Justicia y pagarán así:
En caso de no realizar este trámite se aplicará una multa, descrita en la sección de multas de policía

Otros similares.

Capítulo II

Tasas por Servicios Regulares

Tren de Aseo

Artículo 58: La tasa por servicio de tren de aseo, se cobrará de acuerdo a las siguientes categorías:

Nº	Código	Concepto	Tasa mensual Lps.	Tasa Anual Lps.
01	1-11-118-04	Habitacional y Comercial	30.00	360.00

Agua Potable

Nº	Código	Concepto	Tasa mensual	Tasa Anual
01	1-11-118-01	Habitacional	90.00	1,080.00
Nº	Código	Concepto	Tasa mensual	Tasa Anual
02	1-11-118-01	Habitacional	90.00	1,080.00

Alcantarillado Sanitario

Nº	Código	Concepto	Tasa mensual Lps.	Tasa Anual Lps.
01	1-11-118-02	Habitacional	50.00	600.00

Conexiones y reconexiones de agua potable y alcantarillado sanitario

Nº	Código	Concepto	Tasa por conexión Lps.	Tasa por reconexión Lps.	Observación
01	1-11-118-05	Conexión de agua potable	5,000.00	100.00	Se aumentará L. 100.00 por cada reincidencia
02	1-11-118-05-01	Conexión de alcantarillado sanitario	5,000.00	1,000.00	



Correo Electrónico: munidehumaya@gmail.com

PLAN DE ARBITRIOS AÑO 2021

Código	Conceptos	Tasa Lps.
1-11-118-07	Vistos Buenos Destace por cabeza de Ganado de Bovino	250.00
1-11-118-08	Vistos Buenos Destace por cabeza de Porcino	120.00
1-11-119-03-01	Certificaciones año actual	50.00
1-11-119-03-02	Certificaciones años anteriores	100.00
1-11-119-03-03	Constancias varias	50.00
1-11-119-03-04	Tarjeta Solvencia TERCERA EDAD	20.00
1-11-119-03-04-01	Tarjeta de Solvencia	50.00
1-11-119-03-05	Reposición de Tarjeta de Solvencia por Extravió	20.00
1-11-119-03-06	Tarjeta de Exención Gastos de papelería (Maestros)	30.00
1-11-119-03-07	Constancia de Publicación de edictos	-
1-11-119-03-08	Reposición de Certificación por extravió	50.00
1-11-119-03-09	Constancias de Valoración Catastral la Alcaldía hace constar el predio	200.00
1-11-119-03-10	Constancias catastrales de Avalúos, de poseer y no poseer bienes inmuebles	200.00
1-11-119-04-01	Autorización de libros contables o mercantiles por cada folio	0.50
1-11-119-04-02	Vistos Buenos Varios (cartas de venta) Licencia de ganado caballar, asnal, mular y vacuno	40.00
1-11-119-05-01	Licencia para bailes y Fiestas con fines de lucro (Con Bebida) Sábados de 7.00 hasta las 12.00 de la noche	200.00
1-11-119-05-02	Licencias para bailes y fiestas sin fines de lucro	25.00
1-11-119-25	Licencia para patente de buhonero (por día)	30.00
1-11-119-26-01	Licencia para ejercer un oficio (albañiles, carpinteros etc.)	300.00
1-11-119-26-02	Licencia o Permiso de Operación de destace para ganado mayor por primera vez anual	1000.00
1-11-119-26-03	Licencia de destace para ganado mayor por renovación anual	1000.00
1-11-119-32-01	Remate y Venta de plaza para feria según acuerdo de corporación	0.00
1-11-119-99	Venta del plan de arbitrios impreso	500.00
1-11-119-99	Venta del plan de arbitrios digital quemado en CD	300.00
1-11-119-15	Licencias para equipos de sonido (Discomóviles etc.) por evento	200.00
1-11-114-15	Circos Comedias, etc. Por función	100.00 Por día
	Contribución Por Mejoras (Pavimentación Por metro Lineal)	250.00 x ML